



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicio Social) es la Organización de 2° grado que nuclea a Asociaciones, Colegios y Consejos de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social del país.

Su objetivos son:

- Ejercer la defensa de las organizaciones miembros cuando se afecte su existencia, funcionamiento o autonomía.
- Mantener coordinaciones permanentes con las distintas Federaciones y organismos que representen a los diferentes estamentos del Trabajo Social Argentino.
- Ejercer la defensa de las incumbencias profesionales.
- Defender una política que contemple la vigencia de la democracia, las libertades públicas y el respeto integral a la dignidad de la persona.
- Ejercer la representación de las organizaciones miembros en el orden nacional e internacional, organizar y participar en Congresos, Jornadas, Seminarios y cualquier otra actividad de formación y capacitación profesional.

La junta de Gobierno es un Nivel de autoridad de la FAAPSS y la integran los presidentes y delgados de todas las entidades federadas de derecho pleno. La RESOLUCIÓN N° 03/17 de la FAAPSS destaca las cuatro sedes de las reuniones de la junta de Gobierno (17 y 18 de marzo en la Provincia de Córdoba; 09 y 10 de junio en la Provincia de Tucumán; 11 de agosto en la Provincia de Santa Fe).

Los días 24 y 25 de noviembre del corriente año, se realizará la IV Reunión de Junta de FAAPSS, en la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro. El encuentro convoca a los Colegios y Consejos Profesionales de las 23 provincias de nuestro país. Alrededor de sesenta personas de diferentes puntos debatirán y trabajarán diversos aspectos que hacen a la Defensa de la profesión de Trabajo Social; además, dentro de la junta de Gobierno funciona la comisión de Ética, que aborda las buenas prácticas en el marco de la Ética profesional.

Por ello:



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**Autores:** Norma Beatriz Coronel, Alejandro Palmieri.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo la IV Reunión de Junta de la FAAPSS (Federación Argentina de Asociaciones Profesionales de Servicios Sociales), a realizarse los días 24 y 25 de noviembre del corriente año, en la ciudad de General Roca.

**Artículo 2°.-** De forma.